



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

Exp.: EUT-E025/2024  
Oficio: UTE-E-086/2024  
Asunto: Resolución en sentido  
AFIRMATIVO

San Julián, Jalisco, a 12 de noviembre de 2024.

## C. Solicitante PRESENTE.-

El suscrito titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Julián, Jalisco, resuelve la solicitud de información, bajo los siguientes:

### CONSIDERANDOS

I. Datos de la solicitud: el día 05 de noviembre de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, fue recibida la solicitud de información registrada bajo el folio **140288124000189**, mediante la cual el solicitante requiere lo siguiente:

Por este medio, solicito se me oriente sobre:

**A. Los requisitos y el procedimiento para contraer Matrimonio en cada entidad.**

**B. Incluyendo si es posible el matrimonio entre personas del mismo sexo.**

**C. Explicar indicaciones a la autoridad en las oficialías del registro civil, sobre el mensaje o palabras que deba referir la autoridad al contraer matrimonio, cualquiera que sea, incluyendo si existe o no alguna Epístola o Carta Matrimonial u su equivalente como un documento.**

**D. De contar como requisito el asistir a pláticas prenupciales, la temática y el contenido sobre las que versan-----  
"(SIC).**

II. Admisión: el día 05 de noviembre de 2024 se acordó admitir la solicitud y girar a las dependencias los comunicados internos necesarios, para que entregue a esta Unidad de Transparencia la información requerida.

III. Procedencia: la información solicitada es información pública ordinaria, por lo cual es procedente su acceso en los términos solicitados.

IV. Fundamentación: son aplicables a la resolución en sentido afirmativo los artículos 85 y 86 Fracción I de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*. Las atribuciones del suscrito para tramitar, sustanciar y resolver la solicitud, encuentra fundamento en el numeral 32 Fracción III, de dicha ley.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con las atribuciones citadas y en mi carácter de titular de la Unidad de Transparencia, he acordado los siguientes:

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx



# SAN JULIÁN

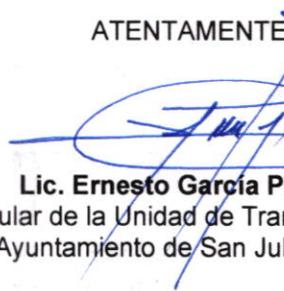
Gobierno Municipal  
2024 - 2027

## PUNTOS RESOLUTIVOS

**Primero.** - La solicitud de acceso a la información se resuelve en sentido AFIRMATIVO, toda vez que se trata de información pública ordinaria.

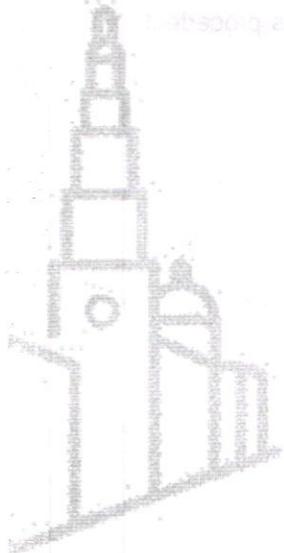
**Segundo.** - Se anexa la información en el formato que requiere el solicitante, se da por concluida la presente solicitud y se archiva su expediente.

ATENTAMENTE



**Lic. Ernesto García Padilla**

Titular de la Unidad de Transparencia  
H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco





# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

LIC. ERNESTO GARCIA PADILLA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JAL.

Expediente: EUT-E-025-2024  
Oficio: 39/2024

Asunto: Se remite información

Aunado a un cordial saludo, y en relación a su oficio número UT-E-025-2024, en el cual me informa que se recibió una solicitud el 05 de Noviembre del año en curso, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de Folio: **140288124000189**.

En razón de lo anterior, y en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, encontrándome en tiempo y forma le remito la respuesta a lo petitionado y le informo lo siguiente:

a) Los requisitos para contraer matrimonio se pueden encontrar en la página Oficial del Ayuntamiento, se anexa la siguiente liga para consultar <https://sanjulian.gob.mx/dependencias/registro-civil/>

B) En Jalisco si es posible

c) Existe la epístola de Melchor Ocampo, se les lee a los contrayentes y se anexan otras palabras referentes al matrimonio

d) Se toman varios puntos como los son la importancia del matrimonio, responsabilidades que conlleva este, la procreación de los hijos, los diferentes regímenes matrimoniales que existen para que los contrayentes puedan decidir de manera personal cual adquirir

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

## ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"  
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

NOMBRE Y FIRMA

C. JOSE ASUNCION DE ANDA LOMELI  
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL



UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
[www.sanjulian.gob.mx](http://www.sanjulian.gob.mx)